

200,500 VÍCTIMAS DE TRATA EN PERÚ: AUTORIDADES Y SOCIEDAD CIVIL ANALIZAN AVANCES Y ACCIONES CONTRA LA TRATA

Este lunes 25 se llevó a cabo la segunda edición de foros públicos, que Alberto de Belaunde desde la comisión de Justicia y Derechos Humanos ha decidido emprender, en esta oportunidad se llevó a cabo el “Foro: Nuevo Plan Nacional de Acciones Contra la Trata de Personas 2017-2021”, en el Auditorio Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República.



Alberto de Belaunde enfatizó que “la trata de personas constituye una de las más graves violaciones a Derechos Humanos” y que el fin es erradicar este delito y todas sus formas de explotación, el Congresista oficialista también recalcó que este evento es un espacio de oportunidades de mejora, que permita construir un verdadero Sistema Nacional contra la Trata de personas a largo plazo, con vivienda propia y constante retroalimentación. El Objetivo del evento fue socializar y analizar el plan e Identificar los principales problemas y particularidades del eje estratégico de atención.



El evento estuvo co-organizado por el Congresista Alberto de Belaunde, presidente de la Comisión de justicia y Derechos Humanos, por Capital Humano y Social Alternativo, y por la oficina de Cooperación Internacional del Congreso de la República del Perú.

La exposición del plan nacional estuvo a cargo del Viceministro del Interior, Ricardo Valdés Cavassa, la Dra. Rosario López Wong, Fiscal Superior Especializada en delitos de trata de personas, Coordinadora de la Unidad Central de Asistencia a Víctimas y Testigos, y Luis Enrique Aguilar – Sub Director de CHS Alternativo.



También estuvieron presentes como panelistas los Congresistas Tania Pariona, Indira Huilca y Juan Carlos Gonzales; entre el público destacaron especialistas, investigadores, activistas, alcaldes de zonas afectadas y familiares de víctimas, quienes hicieron preguntas y aportes al foro desde sus actividades y experiencias con el tema. Así como grupos de escolares, padres miembros de Apafas, organizaciones de mujeres, entre otros. En este sentido, se destacó la necesidad de seguir trabajando en conjunto con la sociedad civil.

Los expositores y asistentes coincidieron en la necesidad urgente de combatir la trata de personas en Perú, ya que el índice de esclavitud global (GSI en inglés) señala que existe 200,500 víctimas de trata en Perú, siendo el puesto 18 en el mundo con más víctimas de trata y tercero en América. Asimismo, el Ministerio Público determinó que el 48.9% de las víctimas de trata de personas fueron captadas por un ofrecimiento de un puesto laboral (Observatorio de la criminalidad, 2015).

La congresista Huilca reconoció el avance del entendimiento del problema y la necesidad de aumentar la articulación de los organismos estatales y su institucionalidad así como la necesidad de aumentar el presupuesto para lucha contra la trata de personas. Asimismo, señaló la necesidad de aprobar el proyecto de ley 1536 sobre la Modificación del código penal sobre los delitos de explotación sexual. Por otro lado, el congresista Gonzales señaló que este fenómeno social va en aumentando y tiene implicancias mundiales, por ello, recomienda replicar experiencias exitosas de otros países.

El Reporte “Denuncias de Trata de Personas. Presuntas víctimas y presuntos(as) imputados(as), 2010-2016” elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática con información del Ministerio Público y el Ministerio del Interior, en el país se han registrado 4,150 denuncias de trata de personas en el periodo 2010-2016. La mayoría de las víctimas fueron mujeres menores de edad captadas para ser explotadas sexualmente.